

COMPAÑIA LEASECORP CIA.LTDA.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y, en calidad de Gerente General de LEASECORP CIA. LTDA., pongo en conocimiento de la Junta el Informe de las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico del año 2012.

SITUACION GENERAL Y FINANCIERA

La Administración, en diciembre de 2012 y previa aprobación de la Junta transfirió ciento sesenta acciones que adquirió en el ejercicio 2011 a la Compañía LELICO S.A. Operación en la que obtuvo una utilidad exenta de US\$ 140.000.

En la actividad normal y durante el ejercicio económico obtuvo ingresos por facturación de arrendamiento de su Propiedad, Planta y Equipo. Esta actividad de venta de servicios y de ingresos no operacionales alcanzan el valor tal de US\$ 897.063.62 al que restado el Costo de Ventas, de Operación y Financieros US\$ 398.649.55 producen una Utilidad de US\$ 498.414,27 que se distribuye de la siguiente forma:

Impuesto a la Renta: 23%	70,285.41
Participación Trabajadores: 15%	74,762.14
Utilidad a Disposición de Socios	353,366.72
SUMAN	498,414.27

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° SC.Q.IC1.CPAIRFS.11.01, para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Empresa califica como PYMES y en

consecuencia a partir del ejercicio 2012 ha dado cumplimiento con esta norma y se han generado los siguientes estados:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

En el periodo de aplicación de NIIFs, el ajuste significativo representa el avalúo de la Propiedad, Planta y Equipo de la Empresa: Terreno, Construcción y Maquinaria realizado por profesionales peritos valuadores.

ASPECTOS LABORALES Y FISCALES:

La Empresa ha cumplido con las normas laborales y de servicios profesionales en todos los actos y contratos celebrados, sin que exista ninguna acción legal en su contra.

Por lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y a la Circular N° NAC-DGECCGC10-00015 del 4 de agosto de 2010, se procedió a determinar el Impuesto Anticipado a la renta para el Ejercicio Económico del año 2013 en US\$ 26.701,76 y que debe cancelarse en dos cuotas en los meses de julio y septiembre de 2013.

En el transcurso del año, con la periodicidad determinada se ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Código Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno, en el Reglamento y en las demás normas tributarias.



Sr. Cristian Crespo Polo,
GERENTE GENERAL DE LEASECORP CIA LTDA